



## NOTA DCP N° 024/2025

Asunción, 23 de mayo de 2025

Señor  
**Abog. AGUSTIN ENCINA**  
**Director Nacional de Contrataciones Públicas**  
**Presente**

Me dirijo a Usted, con relación a la observación realizada por la DNCP en la comunicación de la primera etapa de adjudicación del proceso de convocatoria del llamado con Id. 463.307 Licitación por Menor Cuantía N° 03/2025 “Contratación de seguro de vida para Agentes Especiales de la SENAD”, a fin de manifestar cuanto sigue:

### 1. Observación

**CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP**, Documentos del SICP, Solicitud de aclaración, Solicitamos a la convocante remitir la aclaración respecto a la adjudicación del proceso. **Comentario:** Teniendo en cuenta la unidad de medida, cantidad establecida en el PBC tener en cuenta el plazo de ejecución ya que no se observa la constancia plurianual en la etapa de convocatoria.

**Respuesta:** *El presente llamado no tiene carácter plurianual, tal como se observa en el PAC y la correspondiente convocatoria. Además, la forma de pago se realiza por única vez con presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2025, para la adquisición de una póliza de cobertura de seguro de vida para los agentes especiales de la SENAD por doce meses. Si bien la unidad de medida es mensual y la cantidad es doce, es a manera de determinar con más precisión el precio unitario mensual cotizado por los oferentes.*

*No se ha determinado en las bases de la convocatoria pago alguno para el siguiente ejercicio fiscal, por lo tanto, no corresponde la emisión de una constancia plurianual.*

Por tal motivo, solicitamos respetuosamente la publicación en el SICP y la emisión del código de contrataciones respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente



**Abg. CLAUDIO G. FLORES A.**  
**Director de Contrataciones Públicas**  
**SENAD**